

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°002-2020-----

Acta número dos de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y seis minutos del miércoles veintidós de enero del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Dennis Angulo Alguera, representante del Ministerio de Salud; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguros Social; Sr. Giovanni Ramírez Guerrero y Mario Rojas Vílchez, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaría técnica del Consejo. -----

Al ser las dieciocho horas y diez minutos se retira la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 002-2020 correspondiente a la sesión del día miércoles 22 de enero del año 2020. -----

ARTÍCULO 1: se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 002-2020 correspondiente a la sesión del día miércoles 22 de enero del año 2020. -----

ACUERDO N° 001-2020: se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N° 002-2020 del miércoles 22 de enero del año 2020. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 001-2020 del miércoles 15 de enero del 2020. -----

ACUERDO N° 002-2020: Se aprueba con modificaciones el Acta de la sesión Ordinaria N° 001-2020 del miércoles 15 de enero del año 2020. Se incluye observación realizada por el Sr. Sergio Laprade en cuanto su voto en contra de pago de facturas a nombre del SINART, además se incluye la discusión de dos temas en asuntos varios. 8 votos a favor, por unanimidad. EN FIRME-----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

ARTÍCULO 3: Oficio S.G. -17-211732-19 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Tema: solicitud de audiencia. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que se ha recibido oficio firmado por el Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario y el Sr. Bolívar Sánchez Alvarado, Presidente de la Seccional de ANEP – Municipalidad de San José; en el mismo solicitan realizar un estudio diagnóstico que permita determinar de manera técnica y médica, un informe concluyente que nos indique efectivamente, la tesis sostenida por nuestra organización sindical, en el sentido de que estos segmentos laborales sí están expuestos a peligrosidad y labores insalubres. -----

Se toma nota de los comentarios realizados por los Directivos: preocupación por las 6 horas, se tienen que garantizar las condiciones de salud ocupacional; nosotros no tenemos que hacer los estudios, se debería hacer un machote o formulario de qué es lo que debe tener un estudio, antes de comprometernos debemos verificar si tienen Oficina, Médico, profesionales en salud ocupacional, los cuales están perfectamente capacitadas igual que la Secretaría Técnica para realizar el estudio; a veces tenemos organismos funcionando entre comillas pero son más decorativos que funcionales en algunas Instituciones, el tema de las Municipalidades es grave, tienen costumbres que no son adecuadas, hay que ver la realidad que ellos muestran; el tema de la Municipalidad de San José ya se ha traído aquí, el CSO debe tomar cartas en el asunto, deberíamos pedir cuentas a la oficina de la Municipalidad cuál es el análisis de riesgos y cómo están manejando el tema porque hay una denuncia, tratar de dar un acompañamiento sin hacer el estudio; hay un tema de responsabilidad, no es la primera vez que se pide un estudio y es una responsabilidad que tiene el patrono, tenemos que apoyar algunas cosas pero hay que ver en qué sin llegar hacer el trabajo que les compete a ellos; en las Municipalidades tenemos información alarmante sobre el tema de Salud Ocupacional, había un compromiso de establecer una serie de campañas de sensibilización y reuniones para entrarle al tema concreto, hay una Directriz Presidencia que se firmó y se logró hacer para que en el sector público se pusiera orden en eso, hay que velar por ese cumplimiento a través de la inspección de trabajo, también está el tema de la subcontratación de servicios que realizan, hay que retomar tema de Municipalidades que

va de lo simple a lo complejo para ver como se resuelven esos problemas; no podemos perder de vista la estadística, se tiene que considerar la variable de que no tenemos la capacidad instalada para la autogestión, nos impone un reto de cómo acercamos procesos de capacitación para las oficinas, puede ser una gran oportunidad con procesos más agresivos, no podemos dejar que se profundicen problemas, hay que trabajar reglas claras, nos impone un diálogo necesario, si tenemos una realidad debemos buscar una solución y acompañar de alguna manera, debemos escucharlo primero para dimensionar el problema y tomar una decisión, puedes ser un proyecto que visualicemos y construyamos no para una Institución en particular; a los profesionales de salud ocupacional lo primero que aprenden es cómo hacer un estudio de condiciones de trabajo, si un profesional no sabe hacer un estudio de ese tipo debe ver en que se va ocupar, es igual que una valoración médica, examinar todo lo que hay en el lugar de trabajo, lo importante es posicionar al CSO en el sentido que hay una Directriz que deberían respetar, si nos tocara hacer algo es una auditoría para saber qué están haciendo no para que hagan el estudio, de lo que yo identifico en ese estudio yo tomo todas las medidas correctivas, estamos siendo muy permisivos desde el CSO, hay que hacer un trabajo de articulación importante con inspección de trabajo para ese seguimiento; hay que corregir, por más expertos en Salud Ocupacional no lo están haciendo; no puede ser que nosotros reaccionemos cuando viene un reclamo, cuando deberíamos de prevenir una serie de situaciones, hay que tomar decisiones, la vigilancia que esto opere o no, no corresponde a este Consejo sino a la Inspección Laboral, debemos tener una propuesta integral de cómo abordar estos asuntos, teniendo en cuenta todos los elementos mencionados. -----

ACUERDO N° 003-2020: se acuerda aprobar la audiencia solicitada por los señores Albino Vargas Barrantes, Secretario y el Sr. Bolívar Sánchez Alvarado, Presidente de la Seccional de ANEP – Municipalidad de San José. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

ACUERDO N° 004-2020: se instruye a la Dirección Ejecutiva presentar una propuesta integral de abordaje del tema de Salud Ocupacional en las Oficinas de Salud Ocupacional de las Municipalidades para ser conocida y discutida en Junta Directiva. 6 votos a favor, Por mayoría

de los presentes. Votan en conta la Dra. Patricia Redondo Escalante y la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 3: Reglamento de condiciones de salud ocupacional en el levantamiento y transporte manual de cargas. -----

La señora Ministra comenta que todavía hay observaciones pendientes de entregar de parte de algunos Directivos, por lo que se sugiere ampliar tiempo de entrega. -----

ACUERDO N° 005-2020: se acuerda ampliar plazo de 8 días para recibir observaciones, además se instruye a la Dirección Ejecutiva para agendar el tema en un plazo de 15 días y solicitar la asistencia de Miembros de la Secretaría Técnica que trabajaron el Reglamento para que aclaren las dudas pertinentes. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME.

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 5: Informe de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2019. -----

La Dirección Ejecutiva presenta el detalle de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV Trimestre 2019: Remuneraciones cerró con un presupuesto de ¢ 172,608,984.35 y se gastaron ¢ 142 784 473,40 para una ejecución del 83%, el porcentaje no gastado obedece a la no contratación del abogado por congelamiento de la plaza; Servicios cerró con un presupuesto de ¢ 459 303 283,00, se gastaron ¢ 292 329 591,82, el porcentaje de ejecución fue de 64%, los recursos no gastados obedecen al Proyecto de Portales de Centros de Trabajo el cual no logró concretar su última fase debido que falta la firma de varios convenios Interinstitucionales y a dos campañas a realizarse con el SINART las cuales se trasladaron para el 2020; Materiales y Suministros cerró con un presupuesto de ¢ 1 050 000,00, se gastaron ¢ 302 751,80, la no ejecución se debió a las restricciones de uso del presupuesto que no nos permitía usar los

vehículos Institucionales hasta a partir de junio 2019 que salió el decreto; Bienes Duraderos cerró con un presupuesto de ¢ 12 500 000,00, se gastaron ¢ 12 070 764,80, para una ejecución del 97%; Transferencias Corrientes cerró con un presupuesto de ¢ 186 666 198,00, se gastaron ¢ 178 467 539,92, para un porcentaje de ejecución del 96%. -----

ACUERDO N° 006-2020: se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV Trimestre 2019. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 6: el Sr. Walter Castro Mora recuerda tema pendiente de audiencia con las autoridades del INS con respecto al cobro que nos están realizando, importancia de tener claro el tema, solicita se le dé prioridad. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que hay varias audiencias pendientes que serán agendadas a partir de la próxima semana. -----

ARTÍCULO 7: Sr. Mario Rojas Vílchez consulta sobre el proyecto presentado por el MEP. ---

La Dirección Ejecutiva comenta que esta semana se tuvo reunión con el Encargado de Salud Ocupacional del Poder Judicial, con el propósito de conocer el programa de sensibilización que ellos han desarrollado y que puede servirnos para los efectos del proyecto. Se estaría convocando a reunión con la Dra. Redondo para darle forma al proyecto antes de traer a la Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 8: Dra. Patricia Redondo Escalante comenta que para la sesión extraordinaria del lunes 27 de enero, el experto español consulta si hay alguna inquietud en especial, yo le pedí una presentación general de unos 20 minutos y que abriéramos una discusión de temas o preguntas que surgieran, hay anuencia de apoyar al Consejo, darnos acompañamiento, hacer convenio con la Universidad donde trabaja. -----

Al ser las dieciocho horas y veinte cinco minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

Geannina Dinarte Romero
Presidenta

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria